

Presidencia
del
Senado de la Nación
DPP- 97 /19

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019.

VISTO:

que con fecha 10 de diciembre próximo habrá de practicarse parte de la renovación del H. Senado conforme lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Nacional y que, habiéndose ya acreditado los señores senadores electos que habrán de incorporarse a partir de dicha fecha; y

CONSIDERANDO:

lo previsto en los artículos de la Constitución Nacional y del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Por Secretaría cítese a los señores Senadores para realizar sesión pública especial para el día miércoles 27 de noviembre, a las 14.00 horas, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 de la Constitución Nacional y 7º a 12 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2º- Comuníquese.



[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in black ink]